ALCALDÍA DE El Retiro

IMDER EL RETIRO, CERTIFICADO DE IDONEIDAD

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA QUE:

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO requiere de un tecnólogo que preste sus servicios como "*FORMADOR(A) EN* **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNOLOGO EN EL PROGRAMAS: FOMENTO A LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE Y FORTALECIMIENTO Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS, EN LOS: PROYECTOS: DEPORTE EDUCATIVO Y FORMATIVO INTEGRAL, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN LA DISCIPLINA DE CANOTAJE Y ACTIVOS POR TU BIENESTAR EN Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO GUARCEÑO**

Para desarrollar la actividad indicada se estableció en el estudio previo que el contratista debía reunir la siguiente idoneidad:

- Estudios de tecnología en entrenamiento deportivo

Las condiciones de idoneidad y conocimientos específicos requeridos se verifican una vez efectuado el análisis de la hoja de vida, en la cual el señor YESID GERLEY MERCADO ROGRIGUEZ acredita ser tecnólogo en entrenamiento deportivo, con base en lo anterior cuenta con la formación académica requerida para la celebración del contrato.

Dentro del objeto contractual a ejecutar, serán obligaciones las siguientes:

ALCALDÍA DE El Retiro

IMDER EL RETIRO, CERTIFICADO DE IDONEIDAD

1. 1. Apoyar la elaboración y entrega periódica del planeador de clases, sesiones, talleres, o encuentros educativos, de acuerdo con el Plan Metodológico de la Estrategia y las orientaciones técnicas y administrativas definidas por la Entidad, portándolo durante su desarrollo **(se debe entregar mes anticipado)**
2. Apoyar en términos de confidencialidad, el registro, control y sistematización periódica de la asistencia de usuarios en el Sistema de Información de la entidad aprobados por el IMDER.
3. Realizar los informes relacionados con la prestación del servicio que solicite la supervisión, en los términos establecidos por la Entidad.
4. Anexar mensualmente con el informe, planilla o formato digital (según lo disponga la entidad) donde se evidencie la realización de las secciones de clase en campo.
5. Reportar a la Entidad, informando a quienes corresponda (supervisión, apoyo a la coordinación de estrategia y apoyo a la gestión territorial), mediante la utilización del formato de novedades establecido, cualquier situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de la oferta, y aplicar los protocolos existentes para la actuación en caso de incidentes, accidentes otras novedades que pudieran presentarse durante la prestación del servicio.
6. Apoyar la actualización periódica del inventario de bienes de la Estrategia, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, así como la identificación de recursos y necesidades de implementación deportiva, recreativa y/o de actividad física, requerida para el normal desarrollo de la oferta de servicios.
7. Promover el uso adecuado de la implementación deportiva, recreativa o de actividad física, de forma exclusiva para fines institucionales, así como la conservación de los espacios destinados para la atención de la oferta.
8. Apoyar la ejecución de actividades y eventos institucionales, así como la participación de las delegaciones IMDER en eventos convocados por otras entidades, dentro o fuera del municipio, y que tengan relación con el objeto contractual.
9. Apoyar la evaluación de satisfacción de la Estrategia dirigida a los usuarios y orientar a los mismos sobre los canales establecidos por el área en Comunicaciones para peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD).

IMDER EL RETIRO, CERTIFICADO DE IDONEIDAD

10. Asistir a las reuniones programadas por la Dirección, asesores, gestores; donde se desarrollan temas Institucionales o relacionados con la prestación del servicio.
11. Apoyar la difusión e implementación de campañas informativas de la oferta institucional del IMDER.
12. Apoyar los convites comunitarios, según programación del coordinador de escenarios.
13. Apoyar la socialización y cumplimiento de las normas de uso de los escenarios deportivos administrados por el imder, con las personas que hacen uso de las instalaciones.
14. Realizar las pausas activas una vez por semana en las diferentes empresas asignadas por el asesor o el supervisor a cargo
15. Dirigir las sesiones, clases, talleres, encuentros educativos o asesorías, en los puntos de atención, conforme a las políticas institucionales y parámetros definidos para la Estrategia, en atención a la programación de la oferta establecida por el IMDER.
16. Apoyo los entrenamientos de las selecciones de Canotaje del municipio de el Retiro según las categorías designadas por parte del asesor de deporte o supervisor.
17. Apoyar en la conformación de las selecciones municipales **inscribiendo los máximos de deportistas permitido por la carta fundamental** de los juegos organizados por Indeportes Antioquia según las categorías designadas por parte del asesor de deporte.
18. Conformar grupos escuela municipal del deporte en sus diferentes etapas en la zona urbana y rural del municipio en la disciplina de Canotaje con la realización de dos entrenamientos por semana **con un mínimo de 10 deportistas por grupo.**
19. Convocar a los deportistas pertenecientes a selecciones municipales de Canotaje a los talleres de entrenamiento mental con la psicóloga contratada por la entidad según cronograma asignado por asesor de deporte, así mismo asistir como entrenador
20. Apoyar y ser el enlace entre deportista y el equipo técnico del programa TALENTO GUARCEÑO, cuando uno o varios de sus deportistas hagan parte del programa.
21. Apoyar el producto rotación deportiva en la institución educativa asignada por parte de asesor de deporte o supervisor del contrato.

IMDER EL RETIRO, CERTIFICADO DE IDONEIDAD

22. Apoyar a los deportistas acompañándolos a las competencias y torneos de preparación dentro y por fuera del municipio teniendo en cuenta el calendario de competencias.
23. Apoyar y realizar durante el año un festival con los deportistas que hacen parte de la escuela municipal, según cronograma enviado por asesor de deportes.
24. Apoyar y coordinar la disciplina de Canotaje durante la realización de los eventos institucionales aprobados por acuerdo municipal.
25. Apoyar con la convocatoria de los diferentes programas del IMDER
26. Apoyo en las demás actividades o eventos que sean asignadas en el marco del objeto contractual.

Igualmente ha demostrado su experiencia en la materia a contratar, específicamente en el sector público, tal como se evidencia en las certificaciones aportadas por el contratista.

Por lo anterior, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, certifica que el señor YESID GERLEY MERCADO ROGRIGUEZ, identificado con **C.C. 71.368.001**, posee la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** requerida para la ejecución de la labor encomendada por el **MUNICIPIO DE EL RETIRO**, cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNOLOGO EN EL PROGRAMAS: FOMENTO A LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE Y FORTALECIMIENTO Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS, EN LOS: PROYECTOS: DEPORTE EDUCATIVO Y FORMATIVO INTEGRAL, DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO EN LA DISCIPLINA DE CANOTAJE Y ACTIVOS POR TU BIENESTAR EN Y FORTALECIMIENTO DEL TALENTO GUARCEÑO**

Esta certificación se expide en los términos del **Decreto 1082 de 2015.**

Dada en el Municipio de El Retiro, en el mes de febrero de 2025

IMDER EL RETIRO, CERTIFICADO DE IDONEIDAD

Atentamente,



JORGE ALBERTO BUITRAGO GARCÍA
Director